

# INFORME DE LA GESTIÓN DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES PROFESORALES DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE-CORPUV- Abril-diciembre de 2014

## EDITORIAL

Por Profesor Luis Aurelio Ordoñez

El mal llamado “Acuerdo por lo Superior”, es más bien, como lo expresó la MANE, un Acuerdo por las alturas, en conciliábulo y grupos cerrados, a espaldas de la comunidad universitaria. Pudiera pensarse que la alusión lo Superior, significa mucha claridad sobre la misión de la Educación Superior, pero los enunciados sobre la misión son vagos e incoherentes, tanto como sobre la autonomía universitaria, que se trata de manera demasiado superficial.

Un documento largo, lleno de inconsistencias y de peligros, dejando entrever más de cien estrategias de orden normativo, para imponer lo que no se logró con las pretendidas reformas a la ley 30, del Gobierno anterior y del actual. Una forma tramposa de desviar la atención sobre los problemas cruciales de la Educación Superior y generar la ilusión de que no pasará nada con respecto a la mercantilización, pues se trata de una visión 2034, es decir para cuando nadie recuerde las vigorosas movilizaciones que impidieron el desmonte de las responsabilidades del Estado con la juventud estudiosa.

En CORPUV logramos organizar el Foro con la presencia de la Viceministra de Educación, los directivos de UNIVALLE y un nutrido grupo de profesores y estudiantes. Unas semanas después, los estudiantes hicieron una convocatoria que colmó el Auditorio 5 y se realizó un debate muy productivo, en el que se amplió la audiencia y se fortaleció la crítica fundamentada en sólidos argumentos académicos.

Ante la inminencia de la presentación, en el Congreso de la República, de la propuesta de crear la Superintendencia de control a las universidades hemos hecho un pronunciamiento enfático que ha tenido muy buena acogida entre profesores y estudiantes de diversas universidades, en todo el país.

Los elementos de la crítica sustentada van construyendo el ambiente para unas jornadas de denuncia y movilización en la que debemos participar todos los miembros de la comunidad universitaria, para impedir la imposición del proyecto liquidador de la Educación Superior Pública.

## INFORME DE GESTIÓN

Por Comité de Representantes Profesorales de la Universidad del Valle-CORPUV-

Al ser elegidos como representantes de los profesores de la Universidad del Valle, adquirimos el compromiso fundamental de velar por las acciones que afecten el bienestar del profesorado y el progreso de la Universidad. Para esto hemos asistido a las reuniones de los Consejos Superior y Académico así como a los diferentes comités operativos y a las Mesas de Trabajo en las que se hace necesaria la presencia de la representación profesoral, a los consejos o claustros a los cuales hemos sido invitados, llevando sus directrices a estos escenarios y al seno de este comité.

Una de las propuestas de trabajo de los actuales representantes giró alrededor de la defensa de los órganos de la representación profesoral, entendiendo con ello que no solo la apatía y la falta de participación del profesorado atentan contra estos órganos, sino los cuestionamientos injustos y agresivos contra el trabajo realizado, por lo que CORPUV ha adelantado, de manera responsable, debates en defensa del colectivo gremial y participado en su promoción y divulgación.

Ahora bien, finalizando el presente año, después de nueve meses de haber asumido esta responsabilidad, deseamos compartir con la comunidad educativa, a manera de rendición de cuentas de nuestra gestión transparente y coherente, un breve informe de nuestras acciones, logros e impactos en la universidad. Organizamos la información presentada, con base en las propuestas de candidaturas y planes de trabajo.

2

**1. TEMAS RELACIONADOS CON LA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y EL TRABAJO POLÍTICO-GREMIAL POR LA DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA:** Se ha participado activamente en la reunión nacional de representantes citada por ASPU, ponencias en las actividades organizadas tanto por CORPUV como por la organización estudiantil cuando se nos ha convocado, e intervenciones en el Consejo Académico; decidimos, además, hacer parte del “Frente Amplio por la Defensa y Fortalecimiento de la Universidad del Valle” que tiene carácter multiestamentario. En la discusión sobre el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad, hemos propuesto, ante el Consejo Académico y en la respectiva Mesa de Trabajo correspondiente al tema financiero, de la que formamos parte, que la sostenibilidad financiera de la Universidad ocupe el primer lugar en las estrategias. Aunado a esto, se destaca la realización del Foro "Acuerdo por lo Superior 2034: primer debate", organizado por el Comité de Representación Profesoral de la Universidad del Valle, CORPUV y la Asociación Sindical de Profesores Universitarios del Valle, ASPUVALLE. El discurso de apertura estuvo a cargo del Señor Rector, Dr. Iván

---

### CORPUV

Comité de Representantes Profesorales de la Universidad del Valle  
corpuv@correounivalle.edu.co  
<http://corpuv.correounivalle.edu.co>

Enrique Ramos Calderón, la presentación y coordinación del Foro a cargo del Profesor Pedro Antonio Prieto Pulido, presidente de CORPUV y como ponentes se contó con la presencia de:

1. La Dra. Patricia Martínez Barrios, Viceministra de Educación Superior
2. El Dr. Juan Carlos Yepes Ocampo, Representante Profesoral al CESU
3. El Dr. William Sánchez Peña, Instituto de Prospectiva - Universidad del Valle
4. Los Profesores Pedro José Hernández Castillo, Presidente ASPU; Luis Aurelio Ordoñez Burbano y Felipe García Vallejo, integrantes de CORPUV.

Además, se contó con una participación importante de los estudiantes quienes, atentos a las presentaciones, realizaron intervenciones respetuosas y muy críticas al resumen de la metodología que se siguió para la elaboración del documento "Acuerdo por lo superior 2034". De esto quedó como compromiso contar con la masiva participación de los docentes en este tipo de eventos y continuar con actividades semejantes en busca del empoderamiento de los profesores del proceso y escuchar todas las propuestas que desde estos y la comunidad universitaria en general surjan para la construcción colectiva de una política pública de educación superior que, por primera vez en Colombia, es participativa y ha movilizó diferentes sectores de la sociedad. Las presentaciones de los conferencistas pueden ser consultadas en la página de CORPUV en el link: <http://corpuv.correounivalle.edu.co/Contribuciones-profesorales>.

## **2. COMPROMISO CON LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD:**

Conscientes de la importancia de definir el destino de la Universidad del Valle para los próximos 10 años, se inició la participación de la representación profesoral en el proceso propuesto por el Consejo Superior para construir un diagnóstico situacional interno y externo que permita definir los lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad del Valle 2015-2025. Se trata, por tanto, de un documento de base, que permitirá que las unidades académicas y la Administración Central articulen sus propios proyectos al plan de desarrollo de la institución. Para esto, se han llevado a cabo dos reuniones de Corpuv con el Sr Rector, Dr. Iván Enrique Ramos Calderón; el Vicerrector Académico, Dr. Héctor Cadavid, el Vicerrector de Bienestar, Profesor Guillermo Murillo Vargas y el Dr. Carlos H. González, Director Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional para presentar los avances en este proyecto. Además, hemos contado con la participación de los representantes profesorales en las diferentes Mesas de Trabajo que se organizaron en el Consejo Académico, como una estrategia para la elaboración de un documento diagnóstico, que contenga un resumen ejecutivo de análisis interno y del entorno, de los aportes de la Comunidad Universitaria, un análisis DOFA, las ideas fuerza y los problemas más relevantes de las 10 temáticas planteadas. La Profesora Hilda Graciela Ortiz participa en el desarrollo del componente ambiental; el Profesor Pedro

---

### **CORPUV**

Sarmiento en el de formación, el Profesor Luis Aurelio Ordoñez en el financiero, el Profesor José Joaquín Bayona participa del desarrollo del componente de regionalización, el profesor Felipe García Vallejo en el componente de bienestar y el profesor Prieto en las mesas de investigación y financiación. El avance en el diagnóstico para el diseño del Plan Estratégico de Desarrollo lo ubican en el link: <http://corpuv.correounivalle.edu.co/documentos-preliminares-plan-de-desarrollo-2015-2020>.

De igual forma, el colectivo de representantes profesorales ha indagado por la situación financiera actual de la Universidad, la cual según directivos, se debe entre otros a la alta carga prestacional y a la deuda del Ministerio de Hacienda de la Gobernación. Sin embargo, ya se están desarrollando diferentes estrategias encaminadas a mitigar los riesgos y en eso solicitó la representación profesoral que se le mantuviera informado, para lo cual serán invitados nuevamente los Directivos a las reuniones semanales de CORPUV.

### **3. ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE TRANSICIÓN DEL RELEVO GENERACIONAL: ANÁLISIS DEL DESARROLLO UNIVERSITARIO Y LA CARRERA PROFESORAL.**

En relación con este tema el actual grupo de representantes profesorales ha hecho una labor ardua en equipo. Múltiples reuniones de trabajo (Mayo 14, 21 y Junio 4 y 11) para la lectura y elaboración de las propuestas de modificación al Artículo 27 del **Acuerdo 007**, también se han llevado a cabo las modificaciones a las **Resoluciones 024, 030 y 031**. Todas las propuestas de estos documentos fueron enviadas vía correo electrónico a los profesores y colgadas en la página web de CORPUV. En breve, se analizó la propuesta de modificación del **Artículo 27 del Acuerdo 007**, el cual involucró un cambio de categoría docente, como condición para acceder a cargos de dirección académico-administrativa, con el objetivo de ampliar las oportunidades a los nuevos profesores. Alineados a esta modificación se promovió la sexta versión de propuesta de reforma a la **Resolución 024 de 1994** "Por la cual se reglamentan los procedimientos para elegir Decanos, Directores de Institutos Académicos, Las Representaciones de los Directores de Programas entre otros.." la cual fue aprobada y, una nueva Resolución "Por la cual se reglamenta los cargos de Directores de Escuela, Jefes de Departamentos, ...", de tal forma que de aquí en adelante profesores con categorías de asistentes pueden optar a ser candidatos a cargos académicos administrativos. Por otra parte, se trabajó la propuesta de modificación de la **Resolución 030** "Por medio de la cual se reglamenta el pago de bonificaciones por actividades de Extensión y de docencia que generan recursos y se establecen las normas y mecanismos para la participación y los pagos que de ellas se derivasen". Los ajustes fueron hechos en varias sesiones de trabajo de los representantes profesorales y contaron con el aporte de profesores de las Facultades de Ciencias, Ingenierías y Salud quienes enviaron sus comentarios a través de la página web y por intermedio de sus

representantes de facultades. En esta propuesta de modificación se introduce un factor para el aumento de las bonificaciones a los docentes por actividades de extensión o investigación, ajustable al aumento del salario legal mínimo vigente. La propuesta de modificación se encuentra colgada en la página web de CORPUV, fue remitida a todos los docentes y pueden aún realizarse ajustes. En el mismo orden de ideas, se promovió la modificación de la **Resolución 031 "Por la cual se expide el reglamento correspondiente a los estímulos académicos para el desarrollo profesoral"**. Esta última fue trabajada en tres sesiones con el colectivo de representantes profesorales y en ella se logró un tiempo de tres meses, dentro de la comisión de estudios, para dedicarse al entrenamiento en una segunda lengua, flexibilización en los tiempos de dirección de maestrías y doctorados como requisito para optar a las comisiones de posdoctorados, aumento y ajuste a factor en SLMV al auxilio para la compra de póliza de seguros, se abre la posibilidad de obtener fuentes de financiación diferentes a las de la universidad y darle continuidad a las convocatorias de los semilleros de docencia. Sin embargo, en el artículo 4 de la Resolución se incluyeron puntos que no debían estar, razón por la cual la representación profesoral, ha logrado los acuerdos necesarios a este artículo que no lesionan los derechos de los profesores de la universidad y se cumplan los compromisos de acuerdo al estímulo.

En el estudio de estos documentos, se tuvo siempre presente la situación de los nuevos profesores que tienen condiciones menos favorables, promoviendo la mejora en el salario de enganche, lo que esperamos concretar vía pliego de peticiones. En la elaboración del pliego de peticiones para negociar con las Directivas, incluimos puntos referentes al bienestar de los nuevos profesores. Estas propuestas se encuentran en la parte inferior de la página de "documentos de trabajo" de CORPUV ubicada en el link: <http://corpuv.correounivalle.edu.co/documentos-de-trabajo>.

Por último, se concertó no solo en reunión del Consejo Académico, sino también a través de oficio con el Sr Rector, la no implementación de la Resolución 2.844 de Agosto del 2014 por medio de la cual se definen los gastos de representación para cargos académicos administrativos. La Resolución en tránsito desde hace varios años atrás, busca dejar los gastos de representación fijos al cargo y no a la categoría y salario del profesor. Para esto se ha conformado una comisión en el Consejo Académico, en la cual participará un representante de Corpuv. Uno de los compromisos para esta comisión, es la revisión de la pertinencia de la resolución y de serlo, la revisión detallada de los soportes sobre los cuales realizaron la propuesta de las tablas de pagos de gastos de representación por cargos académicos administrativos.

Consideramos que la participación de los profesores en la revisión de las propuestas de modificación ayuda a fortalecer no sólo la comunicación sino los escenarios democráticos de construcción colectiva; por ende, seguimos motivando esta dinámica, a través de correos electrónicos y nuestra web institucional. No olvidemos que la universidad somos todos y es responsabilidad de todos defenderla y construirla.

---

### CORPUV

#### **4. REFORMAR Y FORTALECER EL SISTEMA DE REGIONALIZACIÓN COMO CONTRIBUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL:**

Para trabajar en este sentido, entramos a formar parte del Comité Asesor del Sistema de Regionalización, en representación del Consejo Académico, y desde dicho Comité, contribuimos a organizar el cronograma de trabajo e hicimos propuestas en la toma de decisiones. Formamos parte de la Mesa de Regionalización en el diseño del Plan de Desarrollo de la Universidad que está en discusión. Además, se invitó al Director Profesor Adolfo Adrián Álvarez, a presentar en CORPUV el estudio de “Caracterización regional y perspectivas de oferta y demanda de la educación superior en el Valle del Cauca y Norte del Cauca 2012. En su informe mostró con mucho optimismo el apoyo que desde la Vicerrectoría Académica y Administrativa se le dará a las sedes y regionales a través del nombramiento de 15 Profesores y la contratación gradual de profesores de tiempo completo, medio tiempo y hora cátedra u ocasionales, según las necesidades de contexto.

#### **5. BIENESTAR PROFESORAL:**

La representación profesoral solicitó a la Vicerrectoría de Bienestar, informar sobre todos los beneficios con los cuales cuenta el profesorado de la Universidad del Valle. El Vicerrector describió en detalle este portafolio. Sin embargo, quedó en evidencia que el presupuesto para esta Vicerrectoría es bajo y debe aumentarse. En resumen, se le solicitó gestionar:

- La adecuación del Estadero Profesoral con una cafetería digna y la búsqueda de un espacio similar en la Sede San Fernando.
- El aumento del presupuesto para Bienestar Profesoral.
- La difusión de los programas existentes de bienestar para el profesorado.
- La readecuación de la Oficina de Bienestar Profesoral (se presenta el plano de reforma aprobado hace años atrás).

Además, se terminó de revisar y ajustar un Acuerdo orientado a “Modificar los Artículos 17 y 18 del Acuerdo 007 del estatuto Profesoral de la Universidad del Valle.

#### **6. POLÍTICA DE INVESTIGACIONES Y DE POSTGRADO:**

Se invitó a la Vicerrectora de Investigaciones, para que realizara un breve informe del estado del arte de la política de investigación en la Universidad del Valle. La Profesora Ángela María Franco indicó que es política de este periodo incrementar los recursos para investigación y definir una serie de indicadores que permitan evaluar cómo va la investigación por Facultades e Institutos los cuales a su vez faciliten la definición de

estrategias, tendencias, frecuencias de control y responsables para hacer adecuadas mediciones. La idea es hacer una planeación más dinámica. Se continuará con la activa participación de la representación profesoral a través del Profesor Pedro Antonio Prieto en el comité de investigaciones del nivel central para el desarrollo del asunto estratégico de investigación en el plan de desarrollo que se está formulando para la universidad.

## **7. DEDICACION EXCLUSIVA EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE**

La representación profesoral en varias sesiones emprendió el análisis y consolidación de una propuesta de Resolución para la implementación de la “*Dedicación Exclusiva*” en la universidad del Valle, actualmente en vigencia en la Universidad Nacional y en la Universidad de Antioquia, estipulada en el estatuto general de la universidad y que estuvo vigente en nuestra institución.

Esta propuesta de resolución fue enviada a los profesores y se encuentra en la página web de CORPUV. Además, está en discusión en la dirección universitaria para su presentación a los Consejos Académicos y Superior.

## **8. ACOMPAÑAMIENTO A LAS UNIDADES ACADÈMICAS Y SUS NECESIDADES:**

Se han sostenido varias reuniones de CORPUV, con grupos de profesores debido a diferencias entre los grupos de trabajo de las unidades académicas. Como estas situaciones son críticas en algunas unidades académicas y representativas en otras, dificultando no solo el buen desempeño de los profesores sino el avance o desarrollo de las unidades, CORPUV está gestionando con la Vicerrectoría de Bienestar un presupuesto para la financiación de un proyecto encaminado a la mejora del clima organizacional. Proyecto que dada la dimensión de la problemática creemos debe ser considerado a mediano y largo plazo por profesionales expertos en el tema. Además, la representación profesoral y la presidenta de ASPUVALLE han estado atentos a la convocatoria de ocasionales, de escuchar y orientar a los docentes que tenían incertidumbre frente a los términos de la misma. Finalizado este proceso, aún hay un grupo de Profesores que por los términos de la convocatoria no se presentaron o quedaron en la condición de elegibles. Frente a esta situación la representación profesoral solicitó al Sr Rector en el Consejo Superior del viernes 14 de noviembre un análisis integral de la situación de cada uno de estos profesores que le han servido a la universidad durante tantos años y que por diferentes motivos “no pasaron” para su vinculación definitiva o no se presentaron. El Rector quedó comprometido en buscar una solución con los respectivos Decanos de las Facultades y Directores de los Institutos, en aras de no lesionar o vulnerar derechos

laborales a los profesores en mención. La representación profesoral solicitó que esto se realizara de la manera más expedita dada la situación presente y futura de los profesores.

#### **9. LA UNIVERSIDAD DEL VALLE UN TERRITORIO DE PAZ Y CONVIVENCIA:**

Son varias las actividades desplegadas en este frente. Diseño de la Cátedra de Paz, conjuntamente con docentes y estudiantes de diferentes programas académicos, que se va a presentar al Consejo Académico. Apoyo al Doctorado en Gestión de la Paz y los Conflictos en Convenio con el Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada en España y la AIUP. Apoyo a la propuesta de creación del Centro de Estudios de Paz, Conflictos y Reconciliación para canalizar el trabajo de la Universidad en el Post-conflicto. Así mismo la participación activa de la representación profesoral en el Comité de Derechos Humanos de la Universidad.

#### **10. ACTIVIDADES Y LOGROS ADICIONALES EN CUANTO A LA PRESENCIA DE LA REPRESENTACIÓN PROFESIONAL EN EL CONSEJO ACADÉMICO:**

Se solicitó una reunión con el Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Profesoral, para escuchar un informe de gestión. El Profesor Héctor Alonso Moreno comentó que se encuentra en el cargo desde junio del año 2009, fecha desde la cual se han llevado 64 procesos con auto de archivo, autos inhibitorio 18 y 4 docentes han sido sancionados. 23 de estos casos se han producido por la pérdida de equipo para docencia, en los que siempre se ha fallado a favor del docente, por que los análisis preliminares salen mostrando que esto es un problema de seguridad. Por último, el Profesor Moreno expresó que el desconocimiento por parte del profesorado del régimen disciplinario aumenta el número de casos. Esta última conclusión del profesor Moreno, llevó a que la representación profesoral, solicitara la estructuración de un programa de capacitación para realizarse en los campus universitarios, y para que a través de diversas estrategias el profesorado reconozca no solo sus derechos sino sus responsabilidades como servidor público. Un resumen de los compromisos:

- Una mayor difusión de los derechos y deberes de los profesores a la Luz del Código Disciplinario a través de procesos de capacitación continua.
- Presentación de estos mismos en los cursos de inducción y reinducción a docentes, inicialmente en las sedes: San Fernando y Meléndez.
- Dadas las dificultades que se tienen con la profesional que apoya durante las declaraciones de los profesores cuando asisten a esta oficina para las indagaciones, el Profesor Moreno se compromete a tomar estas declaraciones personalmente.



- Apoyar al Profesor Moreno para la renovar su nombramiento en este cargo, dado que su desempeño ha sido excelente. Se enviará oficio de recomendación al Sr Rector.

Dada la complejidad del Consejo Académico, la representación profesoral solicitó a sus integrantes permitir la asistencia de los representantes suplentes para el acompañamiento. Esta solicitud fue acatada.

Se invitó al grupo administrativo de la Fundación con el fin de solicitar un informe de su relación con la universidad, como estaba financieramente y cuáles eran los servicios que ofrecían a estudiantes, profesores y directivos. Con relación al primer punto es claro que la Fundación es un ente independiente que debe velar por su sostenibilidad, con una situación financiera que era muy crítica, que aun es débil pero se está trabajando para sacarla adelante y mejorar su imagen hacia el interior de la universidad. En resumen, la fundación cuenta con el canal universitario en el cual hay cuatro programas de media hora dedicados a actividades de la universidad (EUREKA, Noticiero Sintonía UV, Mundo Universitario y Noticias de la Universidad). Consideran que el canal tiene una buena audiencia en el exterior pero que dentro de la universidad no. La programación del mismo se hace en articulación con la oficina de comunicaciones y en el caso del programa EUREKA con Vicerrectoría de Investigaciones. Con relación a la emisora, es una de las frecuencias más potentes de la región, lleva 19 años funcionando, cuenta con varios programas de difusión de las actividades de la universidad entre ellas Mundo Universitario, Píldoras, Programa del Profesor Enrique Lara, Bloque C, etc. Este canal está abierto para cualquier estamento universitario que lo solicite. La emisora ha ganado siete premios nacionales y dada la calidad de sus procesos fueron seleccionados para que realizaran una presentación de su estructura organizativa en la Universidad de Sorbona en Francia. Cuenta con un programa de capacitación continua en el cual los docentes son considerados profesores pero es poca su participación, varios argumentan mucha carga académica. Este programa y el de gestión de proyectos pueden ser los operadores logísticos de los portafolios de servicios y de proyectos de investigación e los profesores que lo consideren pertinente, cuentan con muy buenas instalaciones en un sector central y cerca al campus de San Fernando.

Desde junio el Comité de Representantes Profesorales de la Universidad del Valle-CORPUV- cuenta con su página web. El objetivo de su diseño es contar con un espacio en donde sean públicas las actas del Comité, se dispongan documentos internos de importancia para el profesorado y los documentos que sobre avances en el diseño de la política pública para la Educación Superior se den en el orden nacional. Esperamos poder fomentar el uso de esta estrategia de comunicación y participación del profesorado.

Su enlace directo es: <http://corpuv.correounivalle.edu.co>.

---

### **CORPUV**

Sean ustedes bienvenidos a este espacio cibernético que es de todos y para todos.

### **11. ESCENARIOS DE PARTICIPACION DE LA REPRESENTACION PROFESORAL:**

- El Profesor Pedro Sarmiento S. participa en tres (3) Comités: de Personal Docente, de Planeación Física, y de Regionalización.
- La Profesora Hilda Graciela OrtizM. participa en dos (2) Comités: de Asuntos Disciplinarios Estudiantiles y Comité de Política Ambiental.
- El Profesor José Joaquín Bayona participa en tres (3) Comités: de Asignación y Regulación de Puntaje –CIARP-, Comisión Disciplinario Docente y el Comité de Derechos Humanos.
- El Profesor Luis A. Ordoñez participa en la Comisión de Estímulos Académicos.

En nombre de todo el equipo de trabajo de la representación profesoral, quedamos atentos al diálogo y debate respetuoso de este primer informe, y esperamos contar con el aporte de todos ustedes, para que sigamos asumiendo colectivamente este desafío compartido, que demanda el acompañamiento del profesorado, perfeccionando los canales de comunicación y las propuestas de control político y social, para evidenciar interacción y articulación, prospección y creatividad en el apoyo de iniciativas que aporten significativamente al desarrollo institucional.

10

---

Con palabras de aprecio y consideración:

**Pedro Antonio Prieto Pulido**

Presidente de CORPUV

---

**CORPUV**

Comité de Representantes Profesionales de la Universidad del Valle  
corpuv@correounivalle.edu.co  
<http://corpuv.correounivalle.edu.co>.